

## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2025-2026

La Secretaría de Educación en el Estado de Tamaulipas, para desarrollar el proceso de admisión en educación básica para las funciones docente y técnico docente, a efecto de contar con maestras y maestros con los conocimientos y aptitudes necesarios para contribuir al desarrollo integral y máximo logro de aprendizaje de los educandos; de conformidad con el artículo 3o, párrafos séptimo y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 12, 15, fracción VIII, y 39 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; los artículos, 1, 8, fracción V, 11, 14, numeral I, V, XI, XIV, XVI y XVII, 15 fracción VIII y 39 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; 1, 24 fracción XII y 36 fracciones III y XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y el Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización del proceso de admisión en educación básica, ciclo escolar 2025-2026 (en lo subsecuente, el Acuerdo).

### CONVOCA

A toda persona que decida participar voluntariamente en el proceso de admisión en educación básica, ciclo escolar 2025-2026, de conformidad con el Acuerdo, y las siguientes:

### BASES

#### PRIMERA. REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN.

Las personas que decidan participar en este proceso de admisión deberán acreditar al momento de su registro al proceso los requisitos que se indican en el artículo 10 del Acuerdo, que son los siguientes:

- I. Estudios de licenciatura con el título o cédula profesional o, en su caso, acta de examen profesional, certificado o constancia oficial de estudios, todos en original, conforme a lo previsto en el Transitorio Quinto del Acuerdo;
- II. Cubrir el perfil profesional con la licenciatura que se acredita para participar y que sea afín al área de conocimiento del nivel, servicio o materia educativa al que aspira;
- III. Contar con certificado CENNI nivel 12 o superior vigente del idioma inglés, para las personas que aspiren a la función docente en la materia de inglés.

En el caso de aspirantes sin la especialidad en el idioma, que cuenten con Licenciatura en cualquier área de conocimiento, deberán además del CENNI con mínimo nivel 12, presentar alguna certificación en la metodología de la enseñanza del inglés como: Teacher Development Interactive (TDI) Blended Course (Pearson), TKT Practical (Banda 3 o 4), TKT Módulos 1, 2 ó 3 (Banda 3 o 4), o CELT-P (Certificate in English Language Teaching-Primary), mismos que deberán ser entregados necesariamente al momento del registro y verificación documental;

- IV. Acreditar el curso de habilidades docentes y digitales para la nueva escuela mexicana. La Unidad del Sistema comunicará los mecanismos para que la persona participante tenga la oportunidad de acreditarlo. El curso será autoadministrable y se llevará a cabo en línea para realizarse desde cualquier dispositivo electrónico con

## **CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2025-2026**

conexión a internet, además se desarrollará mediante videos, audios, lecturas y ejercicios para promover el análisis y reflexión sobre las habilidades docentes requeridas en la nueva escuela mexicana y en las habilidades digitales;

- V.** No ocupar plaza docente, técnico docente, de dirección o de supervisión con nombramiento definitivo o en proceso de obtenerlo, en cualquier entidad federativa, en el mismo nivel o servicio educativo al que aspira. En caso de hacerlo en un nivel o servicio educativo distinto y sea sujeto de asignación de plaza, se deberá cumplir con los criterios de compatibilidad vigentes, y
- VI.** Los demás que se especifiquen en los elementos multifactoriales establecidos en el Acuerdo.

En caso de que la persona participante no cumpla con los requisitos señalados en ese artículo, con independencia de la etapa en la que se encuentre en el proceso conforme a lo señalado en el Acuerdo, esta autoridad educativa tendrá la facultad de dejar sin efecto su participación y deberá notificarlo al participante a la brevedad posible fundamentando y justificando su decisión, además de comunicarlo a la Unidad del Sistema con el soporte documental respectivo.

### **SEGUNDA. PLAZAS DISPONIBLES.**

Las plazas vacantes materia de este proceso serán las que publique esta autoridad educativa y estén disponibles para su consulta pública en <https://siie.tamaulipas.gob.mx/USICAMM/>. Además, serán las registradas en el Sistema Abierto y Transparente de Asignación de Plazas, a partir del 1 de junio de 2025 y hasta el 31 de mayo de 2026.

### **TERCERA. PERFIL PROFESIONAL A CUBRIR POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES.**

Los perfiles profesionales a cubrir por las personas participantes en el proceso de admisión en educación básica, ciclo escolar 2025-2026, serán los que se contienen en el Anexo I de esta convocatoria.

### **CUARTA. ELEMENTOS MULTIFACTORIALES Y SU VALORACIÓN.**

Con el propósito de apreciar los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para promover el aprendizaje y el desarrollo integral de los educandos, así como garantizar que la contratación del personal cumpla con el perfil profesional necesario, los elementos multifactoriales que se tomarán en cuenta como parte del proceso de admisión en educación básica, ciclo escolar 2025-2026, serán los siguientes:

- I.** Formación docente pedagógica, con una ponderación máxima de 15 sobre un esquema de 100 puntos;
- II.** Promedio general de carrera, con una ponderación máxima de 25 sobre un esquema de 100 puntos;

## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2025-2026

- III. Cursos extracurriculares, con una ponderación máxima de 10 sobre un esquema de 100 puntos;
- IV. Experiencia docente, la cual tendrá una ponderación máxima de 20 sobre un esquema de 100 puntos; y
- V. Apreciación de conocimientos y aptitudes, con una ponderación máxima de 30 sobre un esquema de 100 puntos.

La forma de acreditación y valoración de los elementos mencionados, se establecen en el artículo 19 y en Anexo III del Acuerdo, respectivamente.

### QUINTA. REGISTRO PARA PARTICIPAR.

Las personas que decidan participar en el proceso deberán realizar lo siguiente:

#### Cita para el registro

- I. Ingresar a su sesión en el Proyecto Venus en la plataforma electrónica: <http://usicamm.sep.gob.mx> y generar la cita para su registro, lo cual podrá realizarse dentro del período comprendido entre el 24 de febrero y el 2 de marzo de 2025;

#### Modalidad del registro

- II. El registro se llevará a cabo a distancia en el siguiente enlace: <https://sie.tamaulipas.gob.mx/USICAMM/> conforme a lo descrito en el Anexo II de la presente convocatoria.

De conformidad con dicho Anexo, deberá seleccionar en la **Plataforma Estatal SIIE** la región en la que desea participar, siendo estas las siguientes:

**Región 1.** Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo.

**Región 2.** Valle Hermoso, Matamoros, San Fernando.

**Región 3.** Méndez, Burgos, Cruillas, Abasolo, Jiménez, Padilla, San Nicolás San Carlos, Villagrán, Mainero, Hidalgo.

**Región 4.** Soto la Marina, Casas, Llera, Victoria, Güémez, Jaumave, Palmillas, Miquihuana, Bustamante, Tula.

**Región 5.** Aldama, Ciudad Madero, Tampico, Altamira, Xicoténcatl, Gómez Farías, Ocampo.

**Región 6.** González, El Mante, Antiguo Morelos, Nuevo Morelos.

## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2025-2026

### Requisitos para iniciar el registro

- III. El día y hora indicados en la cita de registro, durante el período comprendido entre el 3 de marzo y el 2 de abril de 2025, la persona deberá presentar, en la modalidad correspondiente;
- a) La cita de registro;
  - b) Identificación oficial vigente con fotografía;
  - c) Clave Única de Registro de Población (CURP);
  - d) Acta de nacimiento o carta de naturalización;
  - e) La documentación que avale el cumplimiento de los requisitos de participación que correspondan, conforme a lo establecido en el artículo 10 del Acuerdo y base primera de esta convocatoria:
    - i. Título o cédula profesional. Las personas egresadas de las generaciones 2023-2024 y 2024-2025, podrán acreditarlo con el original del acta de examen profesional, certificado o constancia oficial de estudios.
    - ii. Certificado CENNI nivel 12 o superior vigente del idioma inglés (solo para las personas participantes de inglés).
  - f) Las evidencias documentales de los elementos multifactoriales, cuando sea el caso:
    - i. **Formación docente pedagógica:** Título o cédula profesional. Las personas egresadas de las generaciones 2023-2024 y 2024-2025, podrán acreditarlo con el original del acta de examen profesional, certificado o constancia oficial de estudios;
    - ii. **Cursos extracurriculares:** Constancias de los mismos;
    - iii. **Experiencia docente:** Hojas o constancias de servicios, y
    - iv. **Promedio general de carrera:** Certificado de estudios o historial académico de la licenciatura que se acredita para participar, o algún otro documento oficial que emita la institución de egreso, con el dato de promedio general de carrera asentado.

### Sin generación de cita

- IV. En el supuesto de que la persona que decida participar no genere cita para el registro, no podrá ser atendida en el registro y verificación documental;

## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2025-2026

### Verificación documental

- V. El responsable del registro verificará que la persona que decida participar cumpla con los requisitos señalados en el Acuerdo, la convocatoria y demás disposiciones aplicables para el proceso de admisión; además indicará los elementos multifactoriales validados conforme a lo establecido por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros;

### Firma de ficha de registro y carta de aceptación

- VI. La persona que decida participar deberá corroborar que sea correcta la información que se asienta en la ficha de registro que expedirá esta autoridad educativa una vez verificada la documentación. Realizado lo anterior, firmará y entregará la ficha de registro y la carta de aceptación anexa a la misma, en los plazos establecidos en el Acuerdo, y

### Constancia de no cumplimiento

- VII. En caso de que la persona que decida participar no cumpla con los requisitos dispuestos en el proceso de admisión, esta autoridad educativa emitirá una constancia de no cumplimiento y se dará por concluida su participación.

## SEXTA. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

### Resultados

Cada persona participante podrá consultar en la plataforma electrónica de la Unidad del Sistema <http://usicamm.sep.gob.mx> conforme a las fechas establecidas en el calendario del Anexo I del Acuerdo, el resultado de su participación en el proceso de admisión, el cual integrará la valoración de los elementos multifactoriales que conforman su resultado final.

### Listado nominal ordenado de resultados

Una vez interpuestos y, en su caso, resueltos los recursos de reconsideración que se deriven del proceso de admisión en educación básica, ciclo escolar 2025-2026, la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, conformará el listado nominal ordenado de resultados por entidad federativa, nivel, servicio o materia educativa para funciones docentes y técnico docentes, a partir de los puntajes finales, de mayor a menor, de conformidad con la valoración de los elementos multifactoriales a los que se refiere el Acuerdo. La publicación del listado se realizará a más tardar el 4 de agosto de 2025.

La Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas con la autorización de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, establece la regionalización de las listas ordenadas de resultados de forma descendente por Región (1-6) de acuerdo con lo seleccionado



## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2025-2026

por la persona participante durante la etapa de registro y verificación documental, siendo las siguientes:

- **Región 1.** Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo.
- **Región 2.** Valle Hermoso, Matamoros, San Fernando.
- **Región 3.** Méndez, Burgos, Cruillas, Abasolo, Jiménez, Padilla, San Nicolás San Carlos, Villagrán, Mainero, Hidalgo.
- **Región 4.** Soto la Marina, Casas, Llera, Victoria, Güémez, Jaumave, Palmillas, Miquihuana, Bustamante, Tula.
- **Región 5.** Aldama, Ciudad Madero, Tampico, Altamira, Xicoténcatl, Gómez Farías, Ocampo.
- **Región 6.** González, El Mante, Antiguo Morelos, Nuevo Morelos.

Por lo anterior, queda establecido que la persona participante solo podrá aspirar a las plazas vacantes del listado nominal ordenado de resultados en la que se encuentre, correspondiente a la región que fue seleccionada en la etapa de registro y verificación documental (Plataforma Estatal SIIE).

Para que una persona participante se encuentre integrada en el listado nominal ordenado de resultados, deberá cumplir con lo señalado en el artículo 12 del Acuerdo.

Los resultados serán definitivos e inapelables.

### SÉPTIMA. RECURSO DE RECONSIDERACIÓN.

#### Plazo y elementos

Las personas participantes, en un plazo de quince días hábiles, podrán interponer recurso de reconsideración en contra de las resoluciones que deriven de este proceso, el cual deberá versar sobre su correcta aplicación, conforme a los requisitos dispuestos en los artículos 103, 104 y 105 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. La interposición será ante la autoridad que emita la resolución que se impugna.

#### Medio de presentación

A efecto de facilitar la atención al medio de defensa señalado en el artículo anterior, la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, pondrá a disposición de las personas participantes el correo electrónico: [recurso.admision.basica@nube.sep.gob.mx](mailto:recurso.admision.basica@nube.sep.gob.mx), y esta autoridad educativa el correo electrónico: [adm.mesadeayuda@set.edu.mx](mailto:adm.mesadeayuda@set.edu.mx) a través de los cuales podrán presentarse, preferentemente, los recursos de reconsideración.

## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2025-2026

Los recursos de reconsideración que se interpongan ante esta autoridad por actos que emita, deberán resolverlos conforme a su normatividad aplicable.

### **OCTAVA. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS.**

Para la asignación de plazas, según su naturaleza, se estará a lo dispuesto en el artículo 33 del Acuerdo.

Podrá asignarse plaza sólo a las personas participantes que se encuentren en el listado nominal ordenado de resultados que remita la Unidad del Sistema y que no cuenten con resolución que haya cancelado su participación en cualquier proceso derivado de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, por incurrir, durante el desarrollo del mismo, en conductas contrarias a las establecidas en el Acuerdo respectivo o las indicadas por la Unidad del Sistema o las autoridades educativas.

Esta autoridad educativa será responsable de verificar la autenticidad de los documentos aportados y el cumplimiento de los requisitos correspondientes por parte de las personas participantes para que, en su caso, proceda la asignación de plaza. Toda forma de admisión distinta a lo establecido en el Acuerdo y esta convocatoria será nula y, en consecuencia, no surtirá efecto alguno.

### **NOVENA. REQUISITOS DE CONTRATACIÓN.**

Las personas participantes, en caso de ser susceptibles a la asignación de plaza, deberán cumplir con los requisitos de contratación que determine esta autoridad educativa y exhibir los siguientes documentos, al momento de dicha asignación:

- I. Título profesional o cédula profesional;
- II. Reporte individual de resultados del Proceso de Admisión ciclo escolar 2025-2026;
- III. Acta de nacimiento (no mayor a 6 meses de antigüedad);
- IV. Credencial de Elector (vigente);
- V. Clave Única de Registro de Población CURP;
- VI. Constancia de situación fiscal (SAT no mayor a 6 meses de antigüedad);
- VII. Constancia de antecedentes no penales emitida por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas (no mayor a 6 meses de antigüedad);
- VIII. Certificado de examen médico expedido por alguna institución oficial de salud (no mayor a 6 meses de antigüedad);

## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2025-2026

- IX. Dos fotografías blanco y negro, recientes de 3/4 de perfil para filiación), y
- X. Formato de Pre-registro de personal (se proporciona en la Dirección General de Recursos Humanos del Sector Educativo al realizar la asignación, si así fuera el caso)

### DÉCIMA. MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

#### Medios de contacto con la persona participante

Los medios de contacto con las personas participantes del proceso para la admisión serán el correo electrónico y el número de teléfono que aporten desde el momento de su registro. Es responsabilidad de los propios participantes la precisión y certeza de la información proporcionada, la cual será necesaria para la comunicación en el marco de este proceso.

#### Medios de contacto con la autoridad educativa

Para la aclaración de dudas o información adicional relacionada con el proceso de admisión, la persona participante podrá dirigirse a esta autoridad en la dirección de correo electrónico [adm.mesadeayuda@set.edu.mx](mailto:adm.mesadeayuda@set.edu.mx) y números telefónicos 8343745131, 8343745132, 8343745133, 8343745134 en horario de 09:00 a 18:00 horas, o, en su caso, a la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a la dirección de correo electrónico [admission.usicamm@nube.sep.gob.mx](mailto:admission.usicamm@nube.sep.gob.mx)

### DÉCIMA PRIMERA. GUÍAS DE ESTUDIO Y BIBLIOGRAFÍA DE APOYO.

Las personas participantes podrán obtener gratuitamente las guías para la acreditación del elemento multifactorial Apreciación de conocimientos y aptitudes, en la plataforma electrónica de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros: <http://usicamm.sep.gob.mx>

Dichas guías contendrán la lista de temas y la bibliografía que podrán consultar para su preparación.

### DÉCIMA SEGUNDA. CONSIDERACIONES GENERALES.

- I. La documentación se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad;

#### Incidencias para dejar sin efectos la participación en el proceso

- II. Quedará sin efectos la participación de la persona en el proceso, con independencia de la etapa en la que se encuentre, incluso si ya se le hubiese asignado una plaza y otorgado el nombramiento, cuando:



## **CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2025-2026**

- a) Proporcione información o documentación apócrifa, falsa o sin los sustentos probatorios debidos;
- b) Incumpla con las disposiciones del Acuerdo o las bases de la presente convocatoria del proceso;
- c) La autoridad educativa o la Unidad del Sistema identifique que la información asentada en el registro para acreditar los requisitos o elementos multifactoriales establecidos en el Acuerdo no cuente con la documentación probatoria necesaria, o
- d) Presente conductas contrarias a las indicadas por la Unidad del Sistema o las autoridades educativas de las entidades federativas, durante la acreditación de los requisitos o el desarrollo de la apreciación de conocimientos y aptitudes.

### **Gratuidad en los trámites**

- III. Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria son gratuitos;

### **Asignación sujeta a la disponibilidad, a las necesidades del servicio y a la estructura ocupacional**

- IV. El resultado obtenido por las personas participantes en este proceso no obliga a esta autoridad a asignar una plaza a la totalidad de las personas participantes que se encuentren en el listado nominal ordenado de resultados, toda vez que la asignación estará sujeta a la existencia de plazas vacantes, a las necesidades del servicio público educativo y a la estructura ocupacional autorizada;

### **Casos no previstos**

- V. Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y esta autoridad, de acuerdo con sus ámbitos de competencia;

### **Información reservada, confidencial y datos personales**

- VI. En cuanto a la información que se reciba y se genere con motivo de esta convocatoria, se precisa lo siguiente:
  - a) Esta autoridad, en el ámbito de sus atribuciones, es responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen. La información quedará sujeta a las disposiciones contenidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en la Ley General de Archivos, además de las disposiciones federales y locales en la materia. Los resultados, base de datos y recomendaciones individuales que deriven del proceso de admisión, serán

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN  
EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2025-2026**

considerados datos personales o información reservada. La Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros dispondrá de las medidas para que se dé una consulta pública, sin afectar la confidencialidad de los datos;

- b) Se considerará reservada la información derivada del sistema de apreciación de conocimientos y aptitudes. La persona que difunda sin autorización datos tales como los reactivos utilizados en los instrumentos de medición y ponga en riesgo dicho sistema, será acreedora a las sanciones correspondientes que se contemplen en las disposiciones aplicables;
- c) Los datos personales que se recaben serán utilizados con la finalidad de ejecutar los trámites señalados en esta convocatoria, para integrar el registro de participantes, identificarlos, aplicar la valoración de los elementos multifactoriales, integrar y publicar los resultados y, en su caso, asignar las plazas para funciones docente y técnico docente. Las personas participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales, establecidos en el Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en los correos electrónicos [admregistrotam@set.edu.mx](mailto:admregistrotam@set.edu.mx) y [admregistro1tam@set.edu.mx](mailto:admregistro1tam@set.edu.mx), y
- d) Los datos recabados pueden ser transferidos a distintas áreas de la autoridad de educación básica correspondiente y de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, con el fin de dar continuidad a la participación en el proceso de admisión en educación básica, ciclo escolar 2025-2026.

**Cd. Victoria, Tamaulipas, 27 de enero de 2025.**



**MTRA. LUCÍA AIMÉ CASTILLO PASTOR  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS**

## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2025-2026

### ANEXO I.

PERFIL PROFESIONAL A CUBRIR POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES

NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA (TIPOS DE VALORACIÓN)	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS PRIMARIA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS PRIMARIA	EDUCACIÓN BÁSICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS PRIMARIA	EDUCACIÓN E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS PRIMARIA	INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA EN JÓVENES Y ADULTOS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS PRIMARIA	PEDAGOGÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS SECUNDARIA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS SECUNDARIA	EDUCACIÓN BÁSICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS SECUNDARIA	EDUCACIÓN E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS SECUNDARIA	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS SECUNDARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS SECUNDARIA	INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA EN JÓVENES Y ADULTOS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS SECUNDARIA	PEDAGOGÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS SECUNDARIA	TELESECUNDARIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN ESPECIAL. EDUCACIÓN ESPECIAL	ÁREA DE AUDITIVA Y LENGUAJE
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN ESPECIAL. EDUCACIÓN ESPECIAL	ÁREA DE INTELLECTUAL

## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2025-2026

NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA (TIPOS DE VALORACIÓN)	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN ESPECIAL. EDUCACIÓN ESPECIAL	ÁREA DE MOTRIZ
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN ESPECIAL. EDUCACIÓN ESPECIAL	ÁREA DE VISUAL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN ESPECIAL. EDUCACIÓN ESPECIAL	EDUCACIÓN ESPECIAL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN ESPECIAL. EDUCACIÓN ESPECIAL	INCLUSIÓN EDUCATIVA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN ESPECIAL. EDUCACIÓN ESPECIAL	INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA EN EDUCACIÓN INCLUSIVA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN ESPECIAL. EDUCACIÓN ESPECIAL	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN ESPECIAL. EDUCACIÓN ESPECIAL	PROBLEMAS NEUROMOTORES
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN ESPECIAL. EDUCACIÓN ESPECIAL	PSICOPEDAGOGÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN ESPECIAL. PSICOLOGÍA EDUCATIVA	INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA EN EDUCACIÓN INCLUSIVA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN ESPECIAL. PSICOLOGÍA EDUCATIVA	PSICOLOGÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN ESPECIAL. PSICOLOGÍA EDUCATIVA	PSICOLOGÍA EDUCATIVA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN ESPECIAL. PSICOLOGÍA EDUCATIVA	PSICOPEDAGOGÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN FÍSICA	ACONDICIONAMIENTO Y EJERCICIO FÍSICO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN FÍSICA	CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN FÍSICA	CIENCIAS DEL DEPORTE
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN FÍSICA	CIENCIAS DEL EJERCICIO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN FÍSICA	CULTURA FÍSICA

m7

X



### CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2025-2026

NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA (TIPOS DE VALORACIÓN)	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN DEPORTIVA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN FÍSICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA	FORMACIÓN DIDÁCTICA PARA EL DEPORTE Y LA CULTURA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN BÁSICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN INFANTIL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN INICIAL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN PREESCOLAR
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN INICIAL	INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA EN EDUCACIÓN INICIAL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN INICIAL	PEDAGOGÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN INICIAL	PUERICULTURA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR	EDUCACIÓN BÁSICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR	EDUCACIÓN E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR	EDUCACIÓN INFANTIL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR	EDUCACIÓN INICIAL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR	EDUCACIÓN INTERCULTURAL PREESCOLAR
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR	EDUCACIÓN PREESCOLAR

my

/

/



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN  
EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2025-2026**

NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA (TIPOS DE VALORACIÓN)	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR	FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA BILINGÜE (MAYA - ESPAÑOL); PATRIMONIO HISTÓRICO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR	FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA: PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE MÉXICO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR	INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA EN EDUCACIÓN INICIAL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR	PEDAGOGÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR. INGLÉS	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR. INGLÉS	EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR. INGLÉS	EDUCACIÓN PREESCOLAR CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR. INGLÉS	ENSEÑANZA DE LENGUAS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR. INGLÉS	ENSEÑANZA DEL INGLÉS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR. INGLÉS	INGLÉS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR. INGLÉS	PEDAGOGÍA CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN BÁSICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN INTERCULTURAL PRIMARIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA

my

↩

✗

## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2025-2026

NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA (TIPOS DE VALORACIÓN)	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA	FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA BILINGÜE (MAYA - ESPAÑOL): PATRIMONIO HISTÓRICO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA	FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA: PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE MÉXICO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA	INTERVENCIÓN EDUCATIVA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA	PEDAGOGÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INGLÉS	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INGLÉS	EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INGLÉS	EDUCACIÓN PRIMARIA CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INGLÉS	ENSEÑANZA DE LENGUAS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INGLÉS	ENSEÑANZA DEL INGLÉS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INGLÉS	INGLÉS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INGLÉS	PEDAGOGÍA CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. ARTES VISUALES	ARQUITECTURA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. ARTES VISUALES	ARTES
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. ARTES VISUALES	DISEÑO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. ARTES VISUALES	EDUCACIÓN ARTÍSTICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. ARTES VISUALES	ENSEÑANZA DE LAS ARTES
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA	BIOLOGÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN QUÍMICO-BIOLÓGICAS

## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2025-2026

NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA (TIPOS DE VALORACIÓN)	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.BIOLOGÍA	CIENCIAS NATURALES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.BIOLOGÍA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN BIOLOGÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.BIOLOGÍA	ENSEÑANZA DE LA BIOLOGÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.BIOLOGÍA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA BIOLOGÍA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.DANZA	DANZA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.DANZA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.ESPAÑOL	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN ESPAÑOL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.ESPAÑOL	ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.ESPAÑOL	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL ESPAÑOL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.ESPAÑOL	ESPAÑOL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.ESPAÑOL	LENGUA Y LITERATURA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.ESPAÑOL	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.ESPAÑOL	PEDAGOGÍA CON ESPECIALIDAD EN ESPAÑOL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.FÍSICA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN FÍSICO - MATEMÁTICO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.FÍSICA	CIENCIAS NATURALES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.FÍSICA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN FÍSICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.FÍSICA	ENSEÑANZA DE LA FÍSICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.FÍSICA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA FÍSICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

my

X

## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2025-2026

NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA (TIPOS DE VALORACIÓN)	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. FÍSICA	FÍSICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN CIENCIAS SOCIALES
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	CIENCIAS SOCIALES
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	DERECHO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	ENSEÑANZA DE LA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA EN ORIENTACIÓN EDUCACIONAL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	PEDAGOGÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. GEOGRAFÍA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN CIENCIAS SOCIALES
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. GEOGRAFÍA	CIENCIAS SOCIALES
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. GEOGRAFÍA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN GEOGRAFÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. GEOGRAFÍA	ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. GEOGRAFÍA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA GEOGRAFÍA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. GEOGRAFÍA	GEOGRAFÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. HISTORIA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN CIENCIAS SOCIALES
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. HISTORIA	CIENCIAS SOCIALES



## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2025-2026

NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA (TIPOS DE VALORACIÓN)	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. HISTORIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN HISTORIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. HISTORIA	ENSEÑANZA DE LA HISTORIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. HISTORIA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA HISTORIA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. HISTORIA	HISTORIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. INGLÉS	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. INGLÉS	EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. INGLÉS	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. INGLÉS	ENSEÑANZA DE LENGUAS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. INGLÉS	ENSEÑANZA DEL INGLÉS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. INGLÉS	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL INGLÉS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. INGLÉS	INGLÉS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. INGLÉS	PEDAGOGÍA CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. MATEMÁTICAS	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN FÍSICO - MATEMÁTICO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. MATEMÁTICAS	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN MATEMÁTICAS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. MATEMÁTICAS	ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. MATEMÁTICAS	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. MATEMÁTICAS	INDUSTRIAL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS

my

X



### CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2025-2026

NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA (TIPOS DE VALORACIÓN)	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.MÚSICA	ARTES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.MÚSICA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.MÚSICA	ENSEÑANZA DE LAS ARTES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.MÚSICA	MÚSICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.QUÍMICA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN QUÍMICO-BIOLÓGICAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.QUÍMICA	CIENCIAS NATURALES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.QUÍMICA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN QUÍMICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.QUÍMICA	ENSEÑANZA DE LA QUÍMICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.QUÍMICA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA QUÍMICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.QUÍMICA	QUÍMICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.TEATRO	ARTES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.TEATRO	EDUCACIÓN ARTÍSTICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.TEATRO	ENSEÑANZA DE LAS ARTES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.TEATRO	TEATRO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.ADMINISTRACIÓN CONTABLE	ADMINISTRACIÓN
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.ADMINISTRACIÓN CONTABLE	CONTADURÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.ADMINISTRACIÓN CONTABLE	FINANZAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.ADMINISTRACIÓN CONTABLE	NEGOCIOS

m7

/

/

/

### CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2025-2026

NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA (TIPOS DE VALORACIÓN)	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. AGRICULTURA	AGRICULTURA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. AGRICULTURA	AGRONOMÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. APICULTURA	APICULTURA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CARPINTERÍA E INDUSTRIA DE LA MADERA	CARPINTERÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CARPINTERÍA E INDUSTRIA DE LA MADERA	INDUSTRIA DE LA MADERA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CLIMATIZACIÓN Y REFRIGERACIÓN	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CONFECCIÓN DEL VESTIDO E INDUSTRIA TEXTIL	DISEÑO DE MODAS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CONFECCIÓN DEL VESTIDO E INDUSTRIA TEXTIL	INDUSTRIA TEXTIL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CREACIÓN ARTESANAL	ARTES
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CREACIÓN ARTESANAL	DISEÑO ARTESANAL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTURA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO ARQUITECTÓNICO	DISEÑO ARQUITECTÓNICO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO ARQUITECTÓNICO	DISEÑO GRÁFICO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS	ELECTRICIDAD
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS	ELECTROMECAÁNICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS	ELECTRÓNICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS	ESTRUCTURAS METÁLICAS

### CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2025-2026

NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA (TIPOS DE VALORACIÓN)	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO GRÁFICO	DISEÑO GRÁFICO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO INDUSTRIAL	DISEÑO INDUSTRIAL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO Y CREACIÓN PLÁSTICA	ARTE Y DISEÑO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO Y CREACIÓN PLÁSTICA	ARTES PLÁSTICAS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO Y MECÁNICA AUTOMOTRIZ	DISEÑO AUTOMOTRIZ
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO Y MECÁNICA AUTOMOTRIZ	ELECTROMECAÁNICA AUTOMOTRIZ
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO Y MECÁNICA AUTOMOTRIZ	MECÁNICA AUTOMOTRIZ
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ELECTRÓNICA, COMUNICACIÓN Y SISTEMAS DE CONTROL	ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ESTÉTICA Y SALUD CORPORAL	CUIDADO DE LA SALUD
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. INFORMÁTICA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. INFORMÁTICA	COMPUTACIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. INFORMÁTICA	DESARROLLO DE SOFTWARE
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. INFORMÁTICA	INFORMÁTICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. INFORMÁTICA	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. MÁQUINAS, HERRAMIENTAS Y SISTEMAS DE CONTROL	ELECTROMECAÁNICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. MÁQUINAS, HERRAMIENTAS Y SISTEMAS DE CONTROL	MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. OFIMÁTICA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA

## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2025-2026

NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA (TIPOS DE VALORACIÓN)	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. OFIMÁTICA	COMPUTACIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. OFIMÁTICA	INFORMÁTICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. OFIMÁTICA	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PECUARIA	PECUARIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS	AGROINDUSTRIAL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS	CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS	PROCESOS ALIMENTARIOS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. TURISMO	HOTELERÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. TURISMO	TURISMO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA	DOCENCIA TECNOLÓGICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN BIOLOGÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN ESPAÑOL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN FÍSICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN FORMACIÓN, CÍVICA Y ÉTICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN GEOGRAFÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN HISTORIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)



## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2025-2026

NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA (TIPOS DE VALORACIÓN)	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN MATEMÁTICAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN QUÍMICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN TELESECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA BIOLOGÍA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA FÍSICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA GEOGRAFÍA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA HISTORIA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA QUÍMICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL ESPAÑOL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL INGLÉS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN TELESECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	PEDAGOGÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	TELESECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.TÉCNICO DOCENTE.EDUCACIÓN ESPECIAL.MAESTRO DE TALLER.ARTES GRÁFICAS	ARTES GRÁFICAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.TÉCNICO DOCENTE.EDUCACIÓN ESPECIAL.MAESTRO DE TALLER.CARPINTERÍA E INDUSTRIA DE LA MADERA	CARPINTERÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.TÉCNICO DOCENTE.EDUCACIÓN ESPECIAL.MAESTRO DE TALLER.CARPINTERÍA E INDUSTRIA DE LA MADERA	INDUSTRIA DE LA MADERA



## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2025-2026

NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA (TIPOS DE VALORACIÓN)	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.TÉCNICO DOCENTE.EDUCACIÓN ESPECIAL.MAESTRO DE TALLER.COCINA, PANADERÍA Y REPOSTERÍA	GASTRONOMÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.TÉCNICO DOCENTE.EDUCACIÓN ESPECIAL.MAESTRO DE TALLER.COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	COMPUTACIÓN
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.TÉCNICO DOCENTE.EDUCACIÓN ESPECIAL.MAESTRO DE TALLER.COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	INFORMÁTICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.TÉCNICO DOCENTE.EDUCACIÓN ESPECIAL.MAESTRO DE TALLER.ESTÉTICA Y SALUD CORPORAL	ESTÉTICA Y SALUD CORPORAL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.TÉCNICO DOCENTE.EDUCACIÓN ESPECIAL.MAESTRO DE TALLER.HORTICULTURA	HORTICULTURA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.TÉCNICO DOCENTE.EDUCACIÓN ESPECIAL.MAESTRO DE TALLER.MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.TÉCNICO DOCENTE.EDUCACIÓN ESPECIAL.MAESTRO DE TALLER.MANUALIDADES	ARTES PLÁSTICAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.TÉCNICO DOCENTE.EDUCACIÓN ESPECIAL.MAESTRO DE TALLER.TERAPISTA FÍSICO	TERAPISTA FÍSICO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.TÉCNICO DOCENTE.EDUCACIÓN ESPECIAL.MAESTRO DE TALLER.TURISMO	TURISMO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.TÉCNICO DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR.MAESTRO DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA	DANZA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.TÉCNICO DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR.MAESTRO DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.TÉCNICO DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR.MAESTRO DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA	MÚSICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.TÉCNICO DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR.MAESTRO DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA	TEATRO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.TÉCNICO DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA.MAESTRO DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.TÉCNICO DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA.MAESTRO DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA	MÚSICA

## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2025-2026

### ANEXO II

#### PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO Y VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

El registro se llevará a cabo a distancia a través de la **Plataforma Estatal SIIE**, dispuesta para la carga de documentos digitalizados, en el siguiente enlace:  
<https://siie.tamaulipas.gob.mx/USICAMM/>

Dicha plataforma, será el único medio a través del cual se recibirá el expediente de las personas participantes.

No se recibirá información enviada por cualquier otro medio, sea físico o digital. Todo el proceso de registro se llevará a cabo en la mencionada plataforma y podrá tomar varios días hábiles para que oficialmente quede registrado en el Proceso.

Para proceder con la verificación documental y el registro a distancia, la persona participante deberá realizar lo siguiente:

1. Digitalizar los documentos originales de manera legible en formato PDF; el peso total de estos archivos no deberá exceder de 20 Mb. (Si cuenta con documentos que contengan información por ambos lados, se deben escanear por ambos lados y quedar guardados en el mismo archivo).
2. Ingresar al enlace de Plataforma SIIE en la fecha que aparece en el documento ***cita para el registro***, (generada a través de la plataforma Proyecto VENUS), para llevar a cabo la etapa de registro y verificación documental.
3. Inicialmente, deberá registrarse capturando sus datos personales; la región en la que desea participar (1-6) y sus datos de participación, al completar esta información su estatus será de: **Capturando Información** y recibirá un folio que deberá conservar para dar seguimiento a su registro.
4. Respecto a la región en la que desea participar; se integrará un listado nominal ordenado de resultados por cada región y, en caso de obtener un número de ordenamiento, será convocado a evento de asignación de plaza, cuando existan vacantes definitivas o temporales que ofertar, sólo en los municipios que conforman la región seleccionada.
5. Subir los documentos requeridos para su registro, con las especificaciones que se describen en la siguiente tabla. **(Podrá ser en cualquier horario de la fecha de su cita)**.

Documento	Especificación
Cita para el Registro 2025-2026.	En un solo archivo. Deberá cargar el documento PDF que genera la plataforma VENUS de la USICAMM.
Formato de Selección de Región	Se obtiene de la Plataforma SIIE, al momento de realizar la selección de la Región de participación. Deberá descargarlo, firmarlo y escanearlo en un solo archivo.

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN  
EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2025-2026**

Documento	Especificación
Credencial de elector vigente.	En un solo archivo, por ambos lados.
Clave Única de Registro de Población (CURP).	En un solo archivo. Podrá cargar el documento PDF que se genera en línea.
Acta de Nacimiento (o carta de naturalización para extranjeros)	En un solo archivo.
<p><b>Acreditación de estudios.</b> Egresados en el año 2023 y anteriores: Título o Cédula Profesional.</p> <p>Egresados en el año 2024: Acta de examen profesional o Constancia de título en trámite o Constancia que especifique el modo y fecha de titulación.</p> <p>Participantes que cursan el último semestre durante en el año 2025: Certificado o constancia oficial de estudios de último semestre.</p> <p><b>La carta pasante no es válida.</b></p>	<p>En un solo archivo. En cualquiera de los casos la Constancia deberá especificar el nombre de la Licenciatura, el período de inicio y fin de curso de la misma y <b>estar actualizada a 2025.</b></p> <p><b>Solo participantes a inglés sin la especialidad en el idioma</b>, que cuenten con Licenciatura en cualquier área del conocimiento, <b>anexar en el mismo archivo:</b> Certificación en la metodología de la enseñanza del inglés como: Teacher Development Interactive (TDI) Blended Course (Pearson), TKT Practical (Banda 3 o 4), TKT Módulos 1, 2 ó 3 (Banda 3 o 4), o CELT-P (Certificate in English Language Teaching-Primary).</p>
Certificado CENNI nivel 12 o superior vigente.	En un solo archivo. Solo para las personas que aspiren a la función docente en la materia de inglés.
<p><b>Promedio general de carrera.</b> Certificado o Kardex o Constancia con Promedio General.</p>	En un solo archivo. Cualquiera de los documentos, deberá contar con firmas y sellos de la Institución de egreso y especificar el promedio general de la licenciatura. Solo para las personas participantes que cursan el último semestre, constancia con promedio parcial del primero al penúltimo semestre.
<p><b>Cursos extracurriculares.</b> Constancias de cursos extracurriculares.</p>	<p>En un solo archivo y en orden cronológico. Únicamente los cursos avalados en el catálogo nacional de USICAMM, publicado en el portal electrónico de la Unidad del Sistema, en la opción: Convocatorias, seleccionando: Ciclo escolar: 2025-2026; Tipo educativo: Educación Básica; Proceso: Admisión.</p> <p>Aplicarán aquellos cursos que cuenten con vigencia no mayor a 3 años a la fecha del registro de la persona participante, con un mínimo de 20 horas. Si el curso ha sido tomado en más de una ocasión en el mismo año, se registrará una sola constancia.</p>

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN  
EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2025-2026**

Documento	Especificación
<p><b>Experiencia docente.</b> Constancias de Experiencia Docente.</p>	<p>La experiencia docente considera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Práctica para la docencia</li> <li>▪ Ejercicio de la docencia</li> <li>▪ Participación en acciones de alfabetización.</li> </ul> <p>Respecto a la práctica para la docencia, se considera la institución de egreso: escuela normal pública, UPN y CAM.</p> <p>Para ejercicio de la docencia, en un solo archivo y en orden cronológico. La Constancia de experiencia docente, ya sea de Institución pública o particular, deberá indicar nombre del participante, fecha de inicio y de término del trabajo docente, nombre de la Institución educativa que emite, logotipos, sellos y firmas originales, deberá tener firma y sello del Supervisor(a) de la Zona Escolar a la que pertenece el centro de trabajo. Esta información será verificada en el archivo histórico de levantamiento de Plantillas Educativas. Independientemente del total de experiencia docente manifestada, solo se registrará un máximo de 60 meses.</p> <p>De no contener estas características no serán registradas.</p> <p>El ejercicio en la docencia y la práctica para la docencia no son acumulables en su valoración.</p>
<p><b>Participación en acciones de alfabetización.</b> Constancia INEA</p>	<p>En un solo archivo. La constancia emitida por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos deberá contar con firma del Titular y sellos correspondientes y con vigencia no mayor a 4 años a la fecha del registro del participante.</p>

*En caso de que el documento enviado por la persona participante sea ilegible, falso o apócrifo, la Autoridad Educativa de la Entidad Federativa no llevará a cabo su registro.*

6. Al finalizar la carga de sus documentos, la plataforma SIIE enviará automáticamente, al correo que la persona participante registró en dicha plataforma, una notificación de que los documentos se han subido correctamente y se le volverá a proporcionar el folio de seguimiento asignado inicialmente, como acuse de los datos capturados, al mismo tiempo su estatus en dicha plataforma será de: **Documentos Enviados**. Este folio será válido para dar seguimiento a su registro, mas no representa el registro definitivo al Proceso.



## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2025-2026

7. Cuando los documentos estén siendo cotejados por el Responsable de la Mesa de Registro, su estatus será **En validación** y se le enviará a través de la misma plataforma la Ficha de Registro o No Cumplimiento, este documento podrá ser enviado en cualquier fecha, posterior a la fecha de su cita y durante el periodo comprendido para la Etapa de Registro, el estatus será de: **Ficha en firma**.
8. Revisar a detalle su contenido y en un plazo no mayor a siete días naturales, deberá manifestar si está de acuerdo o no, con la información registrada, teniendo la oportunidad, si así fuera el caso, de informar las inconsistencias encontradas, escribiendo en el espacio correspondiente para ello, las cuales serán revisadas y analizadas por el Responsable de la Mesa de Registro, para determinar su aplicación, en este caso su estatus será de **Ficha con observaciones**.
9. Una vez aceptada la información de su ficha de registro, deberá descargarla, imprimirla, firmarla (en los dos espacios donde aparece su nombre) y subir el documento completo, a través de la misma plataforma. Su estatus será de **Ficha firmada**.
10. El Responsable de la Mesa de Registro, revisará que la ficha de registro esté completa y firmada correctamente, para actualizar su estatus a **Aceptado**, lo que indicará que el registro del participante ha finalizado oficial y exitosamente.

Finalizado el proceso de registro el participante deberá seguir atento a las notificaciones en la plataforma de Proyecto VENUS para continuar las etapas del Proceso.